



*Resolución Jefatural* No. 285 -2002-AGN/J

Lima, 02 OCT. 2002

Visto, el Oficio N° 1176-2002-JUS-SG de fecha 25 de setiembre de 2002, de la Secretaria General del Ministerio de Justicia;

**CONSIDERANDO :**

Que, mediante documento de visto, la Secretaria General del Ministerio de Justicia, solicita por razones de servicio, el destaque del señor Jorge Elías Chira Ascurra, con el propósito que preste servicios en la Biblioteca Jurídica de la Dirección Nacional de Asuntos Jurídicos de ese Ministerio;

Que, el presente desplazamiento cuenta con el consentimiento previo del servidor, conforme a lo dispuesto en el Artículo 80° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público;

Que, la Jefatura Institucional considera conveniente atender lo solicitado por la Secretaria General del Ministerio de Justicia;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Resolución Ministerial N° 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación; y

Con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y Oficina de Personal;

**SE RESUELVE :**

**ARTICULO PRIMERO.- DESTACAR,** a partir de la fecha hasta el 31 de diciembre de 2002, al señor Jorge Elías CHIRA ASCURRA, Especialista Administrativo II, Nivel Remunerativo SPC, de la Oficina de Abastecimiento - Oficina Técnica Administrativa del Archivo General de la Nación, para que preste servicios en la Biblioteca Jurídica de la Dirección Nacional de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Justicia.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Remitir copia de la presente Resolución al Ministerio de Justicia y al interesado, para los fines pertinentes.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE;**



*Pilar Remy Simatovic*  
Dra. Pilar Remy Simatovic  
JEFA  
Archivo General de la Nación